

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

**2023/536** *Rectificación de las Bases para la provisión de una plaza de Monitor/a de gimnasio y otros deportes a jornada completa, mediante el sistema de concurso-oposición.*

#### Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

#### Hace saber:

Que, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22/11/2022, se aprobaron las Bases para la provisión de un monitor/a de gimnasio y otros deportes, a jornada completa, vacante en la plantilla de Personal Laboral Fijo, publicándose en el BOJA número 234 de 07/12/2022, en el BOP número 239 de 14/12/2022, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Y que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29/12/2022, acordó modificar las mencionadas Bases en los siguientes términos:

1.- En el punto TERCERO, se modifica el apartado d) quedando de la siguiente manera:

Técnico o Técnica Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas o título equivalente.

Huelma, 1 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.